

MARTICAUCHO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

1.1) Información general

MARTICAUCHO COMPANIA LIMITADA, está constituida en Ecuador y su actividad principal es la elaboración y comercialización de toda clase de artículos de Caucho sean estos repuestos, partes, piezas, retenedores, empaques etc. El domicilio principal de la Compañía es en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Calderón, Calle B numero Lote 13 PB, Barrio Santa Clara a Tres cuadras de la Iglesia de San Juan.

Al 31 de diciembre del 2014, el accionista principal de la Compañía es la Sra. María Targelia Hormaza Guña quien es propietaria del 99% de la participación de los accionistas.

Al 31 de diciembre del 2014, el personal total de la Compañía es de 6 trabajadores respectivamente.

1.2) Principales criterios contables

a) Período contable

Los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y las correspondientes Notas, cubren el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

b) Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).

El año 2012 representa el primer año de presentación de la información financiera de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

c) Marco legal del proceso de adopción NIIF

Con resolución no. 06.q.icl.004 de 21 de agosto del 2006 la superintendencia de compañía adoptó las normas internacionales de información financiera NIIF y determinó que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución no. Adm. 08199.

Posteriormente esta superintendencia dictó la resolución no.08.g.dsc.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF. Y también de acuerdo al art. 39 del reglamento a la ley de régimen tributario interno.

d) Autorización de los estados financieros

El máximo órgano de autorización de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por el directorio de la empresa, quien debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general.

e) Moneda funcional

Los estados financieros serán expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD). Que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

f) Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

a) La naturaleza de la reclasificación.

b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.

La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

g) Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio en el proceso de estudio.

h) Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

1. Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informe con el reconocimiento de los grupos generales como: ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO
2. Un estado de Resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingreso y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado, con el reconocimiento de los grupos generales como: INGRESOS, COSTOS Y GASTOS
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por la NIIF para PYMES.

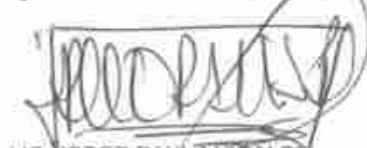
4. Notas explicativas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

NOTA 2 – CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido cambios contables en relación al ejercicio anterior que afecten la interpretación de estos estados financieros.

NOTA 3 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 20 de marzo de 2015 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA MARTICAUCHO CIA. LTDA., oportunidad en que se aprobó el balance y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.



LIC. JORGE RAÚL MORALES
CONTADOR CPA